

COPIA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MEDIMARK S.A. CELEBRADA EL 28 DE ABRIL DEL 2015.

En la ciudad de Guayaquil, a las 11:00 horas, del día 28 de abril del 2015, en el domicilio de la compañía MEDIMARK S.A., cuyo capital pagado asciende a ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 800.00), ubicada en la Av. de las Américas # 160 y calle Séptima Edificio 24 Ferretero, se reúnen en forma ordinaria todos los accionistas, el Sr. Francisco Xavier Cordero Cedeño, propietario de doscientas cuarenta (240) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$ 1.00) cada una, la Sra. Isabel Mercedes Cárdenas Moncayo, propietaria de doscientas cuarenta (240) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$ 1.00) cada una, la Sra. Ana Cristina Cordero Cárdenas, propietaria de ciento sesenta (160) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$ 1.00) cada una, la Sra. Andrea Daniela Cordero Cárdenas, propietaria de ciento sesenta (160) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$ 1.00) cada una. Todas las acciones están pagadas en su totalidad, y todos los accionistas son de nacionalidad ecuatoriana.

Por decisión unánime de los accionistas presentes, se constituye, en Junta Universal de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, dejando constancia de que no es necesario efectuar convocatoria previa, por cuanto los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito, que es de ochocientos dólares (USD\$ 800.00) de los Estados Unidos de América, dividido en ochocientas acciones (800) ordinarias y nominativas de Un dólar (USD\$ 1.00) de los Estados Unidos de América cada una.

Se nombra como Secretario de la sesión a la Sra. Leticia Sofia Cordero Cedeño, Gerente General de la compañía, y se nombra como Presidente Ad-Hoc de la misma al Sr. Francisco Xavier Cordero Cedeño.

El Presidente Ad-Hoc de la Junta dispone que por secretaría se constata el quórum reglamentario y se den cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual y una vez verificado que se encuentra reunido la totalidad del capital accionario acreditado en el Libro de Accionistas de la compañía, se declara instalada la sesión.

El Presidente Ad-Hoc de la Junta procede a leer los puntos del orden del día aprobados por unanimidad, quedando el mismo de la siguiente forma:

1. **Recepción y aprobación del informe anual de gestiones del año 2014 de la Gerente General.**
2. **Recepción del Informe del Comisario**
3. **Aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales de la compañía por el ejercicio económico del 2014.**
4. **Conocer y resolver sobre la elección del comisario de la compañía**
5. **Varios**

Se comienza a tratar el primer punto del orden del día y toma la palabra la Gerente General de la compañía y dice que en cumplimiento de las disposiciones legales, puso a consideración de los accionistas participantes su informe anual de gestiones a fin de que este fuera revisado y estudiado, adicionalmente se refiere su distribución de dividendos del ejercicio 2014. Al respecto indican que no ha recibido ninguna objeción por parte de ellos en los planteamientos realizados dentro de su informe y que espera que este sea aprobado en esta junta. Los accionistas indican que han leído el informe de gestiones presentado por la Gerente General de la compañía y que el mismo ha estado a disposición de los accionistas desde el 13 de abril del 2015 a fin de que este fuera revisado y estudiado, y que refleja la realidad de la empresa, por lo que mocionan que se apruebe el informe de la Gerente General.

La junta de accionistas por unanimidad aprueba la moción presentada y acepta en todas sus partes el informe presentado por el Representante Legal, el mismo se solicita se lo agregue a esta acta conforme lo manda la ley. Se resuelve no distribuir los dividendos del 2014, como en ejercicios anteriores y los accionistas se reservan el derecho de reunirse en junta general de accionistas y acordar sobre las utilidades no distribuidas.

Se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, toma la palabra el Sr. Francisco Xavier Cordero Cedeño y dice que al igual que en el informe de la Gerente General, el informe del comisario de la compañía estuvo a disposición de los accionistas desde el 15 de abril del 2015 y que sobre el mismo no existe ninguna objeción, pues describe perfectamente la situación financiera de la misma por lo que mociona que se apruebe conforme la ley.

La junta de accionistas por unanimidad aprueba la moción presentada y acepta en todas sus partes el informe presentado a esta por el Comisario de la compañía, Carlota Isabel Salavarría Yépez, el mismo se solicita se lo agregue a esta acta conforme lo manda la ley.

Se pasa a tratar el tercer punto del orden del día, toma la palabra el Presidente Ad-Hoc de la Junta y dice que ha recibido el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales, el estado de evolución en el patrimonio y las notas explicativas correspondientes al año 2014 que ha sido enviada por nuestra contadora. Cabe resaltar que la compañía cumple con todas las obligaciones contables, tributarias y financieras que exigen la Superintendencia de Compañías y el Servicio de Rentas Internas. Así mismo dice que no se ha observado irregularidades en los asientos de las cuentas de Activos, pasivos, Patrimonio y Resultados, que junto a cada contribuyente se archiva los soportes respectivos, por lo que mociona sea aprobado por la junta de accionistas.

La junta de accionistas por unanimidad aprueba la moción presentada y acepta en todas sus partes los Estados Financieros de la compañía. El estado de evolución en el patrimonio y las notas explicativas, el mismo se solicita se lo agregue a esta acta conforme lo manda la ley.

Se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día para lo cual toma la palabra el Sr. Francisco Xavier Cordero Cedeño, y dice que es necesario elegir al comisario para el año 2015, y propone elegir a Carlota Isabel Salavarría Yépez.

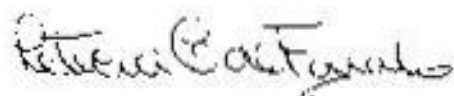
La junta de accionistas acepta y aprueba por unanimidad la reelección del comisario de la compañía.

No habiendo otro punto más que tratar y siendo las 13:15 horas, el presidente Ad-Hoc de la junta pide un receso para redactar el acta de esta junta.

Hecha el Acta, las partes deciden firmarla en calidad de acta, para lo cual firman el presidente Ad-Hoc, la Secretaria y los accionistas. **El Francisco Xavier Cordero Cedeño.- Presidente Ad-Hoc de la Junta.- ACCIONISTA.-** f) Leticia Cordero Cedeño.- **Secretaria de la Junta.- ACCIONISTA.-** f) Ana Sofía Cedeño Amador.- **ACCIONISTA.-** f) César Cordero Cedeño.- **ACCIONISTA.-**

CERTIFICIO que la copia que antecede es igual a la original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de Accionistas de la compañía MEDIMARK S.A., a mi cargo, al que me remito en caso necesario.

Guayaquil, 28 de abril de: 2015



Leticia Cordero Cedeño
SECRETARIA DE LA JUNTA